

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 4 -
del artículo 141 de la Constitución Política de la República, -

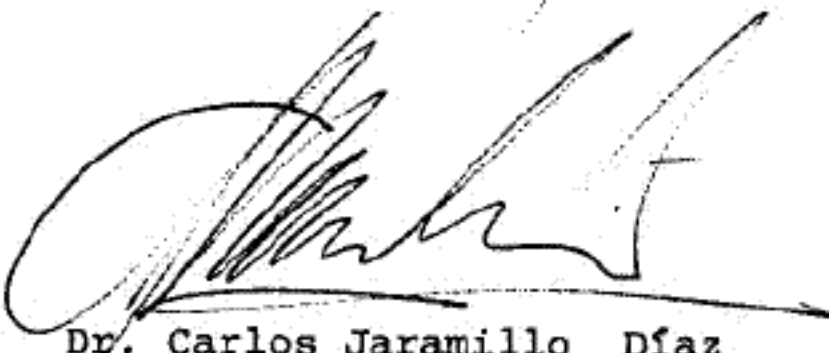
RESUELVE,

Ratificar la Resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales, que suspende totalmente, por inconstitucionalidad de fondo los efectos del Acuerdo No. 494 de 17 de noviembre de 1986 dictado por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, publicado en el Registro Oficial No. 574 de 28 de noviembre de 1986, - en relación con la Ley de Organización y Régimen de las Comunas.

Dada en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.



Andrés Vallejo Arcos
ARCHIVO PRESIDENTE



Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL